

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

La calificación por trimestre se obtendrá de la siguiente tabla compuesta por las competencias específicas que el alumno debe adquirir en mayor o menor grado y que corresponden al aprendizaje de la segunda lengua extranjera:

COMPETENCIA 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. (Comprensión oral y escrita)	La calificación se obtendrá de actividades de comprensión oral y escrita (écoute, lectures...) Si hay dos evidencias calificadas (una oral y otra escrita) el valor de cada una es de 10%. El total es un 20% de la nota final de cada evaluación.
COMPETENCIA 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. (Expresión oral y escrita).	La calificación se obtendrá de actividades de expresión oral y escrita. Si hay dos evidencias calificadas (una oral y otra escrita) el valor de cada una es de 10%. El total es un 20% de la nota final de cada evaluación.

COMPETENCIAS 3 Y 4: 3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en	La calificación se obtendrá de actividades en grupo y de cooperación entre compañeros (proyectos, diálogos, rol play...) El total es un 20% de la nota final de cada evaluación.
---	--

intercambios respetuosos con las normas de cortesía. 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. (Comunicación, cooperación y mediación).	
COMPETENCIA 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. (Contenidos gramaticales).	La calificación se obtendrá de actividades o pruebas de reflexión sobre la lengua francesa (tests gramaticaux, traduction de phrases, exercices...). El total es un 20% de la nota final de cada evaluación.

COMPETENCIA 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. (Contenidos culturales)	La calificación se obtendrá de actividades de reflexión e investigación sobre la lengua y la cultura francesas (proyectos, cine...) El total es un 20% de la nota final de cada evaluación.
---	---

*El Departamento de Francés ha decidido agrupar estas dos competencias ya que serán evaluadas de manera conjunta con los mismos instrumentos de evaluación.

Cada uno de los cinco apartados que aparecen en la tabla anterior tiene el mismo peso en la nota del trimestre: 20%.

La nota final del curso se obtendrá a partir de la nota media de cada trimestre.

En caso de obtener una puntuación con decimales, el redondeo se hará al alza a partir de 0,75 décimas en el primer, segundo y tercer trimestre. En el caso de la nota final de junio, se realizará el redondeo a partir de 0,5.

Esta media final será calculada con las notas con decimales de cada trimestre.

No se realizarán exámenes de recuperación por evaluaciones, sino que se valorará la evaluación continua. Así, en caso de no obtener en la media final de junio la puntuación mínima de 4,5 el alumno deberá realizar las tareas y/o exámenes correspondientes para superar la asignatura.

No se repetirán exámenes (los que se hagan de manera presencial o en el aula virtual) o se cambiarán las fechas de entrega de proyectos o actividades, por ejemplo, a no ser que se acredite tener un motivo realmente justificado

(presentando la documentación necesaria) que así lo demuestre.

Todo aquel proyecto, actividad o prueba evaluable sobre la que sea demostrable que no es de autoría propia del alumno obtendrá una calificación de 0.

Se establece que cualquier actitud fraudulenta por parte del alumno (copiar en las pruebas escritas, suplantar la autoría de un trabajo, plagiar, uso del móvil...) supondrá la pérdida de todos los puntos del examen o proyecto realizado.

Es imprescindible traer a clase diariamente el material que el profesor indique y participar activamente en el aula. De esta manera el alumno estará en mejores condiciones para aprobar las pruebas propuestas y todo revertirá positivamente en su aprendizaje.

Recuperación de evaluaciones:

En el caso de la lengua extranjera, el aprendizaje es continuo y cíclico, esto es, el proceso de adquisición de nuevos conocimientos va siempre unido al de la consolidación de los anteriores.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso, podrán reforzar y adquirir los conocimientos necesarios en las siguientes evaluaciones, puesto que estas también engloban las destrezas y contenidos correspondientes a las anteriores con el objetivo de mejorar su calificación en los trimestres posteriores.

No habrá pruebas específicas de recuperación de evaluaciones pendientes.